

oportunas para que se proceda inmediatamente a su
distribución. La Alcaldía toma nota de este ruego
para su cumplimiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se
levantó la sesión de la que se extiende la presente ac-
ta que firman los reunidos conmigo el Secretario de
que certifico

Dir.
Carlos Muñoz

S.º M.º

C. Pérez

M.º R.º

Glav.º
Angel Pastor

Emilio Lázaro

Abel Lázaro

Amiel

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria
del día 3 de Agosto de 1948

Sres. concurrentes
Alcalde-Presidente
S.º Manuel Peig
Síndico
S.º Cesáreo Pérez

En la S.H. Abnegada y Mártir Ciudad de
Geruel a tres de Agosto de mil novecientos cuarenta
y ocho, siendo las diecinueve horas, se reunieron en
el Salón de Actos de esta Casa Consistorial los señores



Concejales res expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento,
 D. Emilio Gaiaro al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordinaria en
 "Carlos Muñoz segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Ilust. Sr. Alcalde
 "Alfonso Válor Don Manuel Reig y Roig de Lhuiz.
 "Alfonso Ferrer Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se
 Secretario dió lectura al acta de la anterior que fué aprobada por una
 D. Samuel Canuda unanimidad. - Entrando en el conocimiento y discusión de
 los asuntos que constituyen el orden del día:

Saluda del Alcalde de **Para** lectura a un saluda que dirige el Alcalde. Presiden
 Mula, sobre Rifa Benéfica te del Ayuntamiento de Mula en el que adjunta ocho papele-
 tas de la Rifa Benéfica "Pro-Restauración del Santuario del Bi-
 ño Jesús de Belén", que va a celebrarse recientemente en dicha
 localidad, se acuerda devolverlas, por no poder este Ayun-
 tamiento distraer cantidad alguna, necesaria para proce-
 der a la reconstrucción de los edificios y templos de esta Ciudad
 que han sufrido enormes daños con motivo de la guerra.

Excmo. Sindicato Frutas **Leído** que fué escrito que dirige el Sindicato de Frutas
 y Productos Hortícolas, sobre y Productos Hortícolas, por el que informa sobre las causas
 frutas y verduras. que originan las deficiencias en el suministro de frutas
 y verduras en esta Ciudad. El Sr. Alcalde expone a los
 reunidos, la conveniencias de llegar a un posible acuer-
 do con un industrial forastero que se comprometiese
 a abastecer la Población, para lo cual se le establecerían
 los puestos necesarios a tal fin en el Mercado Municipal.
 Sigue diciendo el Sr. Alcalde que desean visitarle un
 grupo de hortelanos de esta Capital, con el fin de ver si
 podían llegar a un acuerdo con este Ayuntamiento sobre
 este particular. Finalmente la Alcaldía manifiesta
 que realizará las gestiones oportunas hasta lograr la re-
 solución de tal problema.

Ceder los Caberudos **Vista** la carta que remite el Alcalde de Calamocha por
 a Calamocha. la que interesa poder disponer de la Compañía de Gigantes
 y Caberudos propiedad de este Ayuntamiento, durante
 los días 15, 16 y 17 del actual, con motivo de la celebra-

ción de las fiestas en dicho pueblo, indicando al propio tiempo que ya tienen hecho el depósito exigido, por no haber retirado el del año anterior. A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda que solo se envíen los cabeceados, y asimismo se proceda a liquidarles los desperfectos que les causaran en el pasado año, para que a su vista puedan ingresar en este Ayuntamiento la diferencia que resulte hasta compensar la totalidad del depósito.

Designar al Sr. Alcalde representante al Ayunt. para la entrega al Ramo de Guerra, el edificio que hoy ocupa el Gobierno Militar.

Se dio lectura a un oficio del Excmo. Sr. Coronel Gobernador Militar de esta Plaza, por el que interesa la designación de un representante de este Ayuntamiento para proceder a la entrega al Ramo de Guerra por Regiones Devastadas del edificio que actualmente ocupa ese Gobierno Militar. Se acuerda designar al Sr. Alcalde - Presidente don Manuel Reig para que ostente la aludida representación y asimismo pueda otorgar la correspondiente escritura pública.

Contenidos Sentencia del Supremo respecto a recurso Sr. Brim.

Se acordó quedar enterado de la Sentencia dictada por la Sala 4.^a del Tribunal Supremo, en la apelación dimanante del recurso Contencioso-administrativo n.^o 34 del año 1935, interpuesto por Don Leocadio Brim Expósito, contra acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento de fecha 12 de Junio del referido año.

Secretaría (Personal)
Jubilación del Vigilante Arbitrio
Aurelio Belmonte.

Se dio lectura a una instancia por la que el Vigilante de Arbitrios de este Ayuntamiento Aurelio Belmonte Baricio solicita le sea concedida por imposibilidad física la pensión de jubilación que le corresponda. Visto el informe emitido al respecto por la Comisión de Gobernación que estima procede acceder a tal petición, se acuerda concederle la cantidad de 2.080 ptas. anuales, como resultado de la aplicación del cuarenta por ciento sobre el mayor sueldo disfrutado por el causante, que juntamente con la acumulación de quin-

quienos se eleva a la cifra de 5.200 pesetas.

Traspaso de pensión a
Trine Saur, de su madre
Nicolasa Maicas -

Vista la instancia de Trine Saur Maicas, en suplica que le sea traspasada la pensión que su madre Nicolasa Maicas Civera, recientemente fallecida, disfrutaba como viuda del que fue empleado subalterno de este Ayuntamiento Pedro Saur Herrero. Al tenor de lo informado por la Comisión de Gobernación, se acuerda acceder a la petición formulada, traspasándole la pensión que reglamentariamente le corresponde, que asciende a la cantidad de 720 pesetas anuales.

Instancia can-
ceros -

Se acordó remitir al Excmo. Sr. Gobernador Civil, como Delegado Provincial de Abastecimientos y Transportes, por ser de su competencia, la instancia presentada por el Gremio de industriales caniceros de esta Ciudad.

Autorizar rótulos y esca-
parates a Esteban Luderias

Al tenor de lo solicitado por el vecino Don Esteban Luderias López, se acordó autorizarle para que proceda a la colocación de rótulos sobre puertas y escaparates del nuevo establecimiento que está instalando, sito en el n.º 23 de la Plaza de Carlos Casteb de esta Ciudad.

Arbitrios -
Apertura establecimiento

Vistos los informes favorables emitidos al respecto, se acordó autorizar al vecino Santiago Morata Martín, para que previo el pago de los derechos municipales correspondientes, proceda a la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de frutas al detall, sito en el n.º 8 de la calle de San Andrés de esta Ciudad.

Arquitectura.
línea para edificar
a Tomás Gómez Cebrian

Dada lectura a la instancia suscrita por el vecino Don Tomás Gómez Cebrian por la que solicita le sea fijada la alineación de la fachada del nuevo edificio que desea construir en el solar de su propiedad sito en el n.º 10 de la calle de San Juan, se acuerda fijarle la línea a los 14'75 metros tomada del paramento interior del porche, de acuerdo con el proyecto de reforma interior formulado por Gregorio Sevastadas y que fue aprobado por este Ayuntamiento.

Arquitectura -
Comunica filtraciones
por María Gagua Martín

Leída que fue instancia suscrita por la vecina María Gagua Martín en la que manifiesta que debido a filtraciones

de agua, posiblemente producidas por fugas en la acometida particular de la casa vecina, se le originan en la casa de su propiedad, enormes manchas de humedad que afectan no solo a la salubridad de la vivienda sino con el tiempo a la seguridad de la misma, interesando a tal fin se obligue a su propietario a que realice las reparaciones oportunas. Se acuerda contestarle que se ha examinado por el personal técnico la casa denunciada y se ha podido comprobar que tales filtraciones no provienen de la red general del alcantarillado, por lo que tal reclamación no afecta para nada a este Ayuntamiento.

Arquitectura -
Pared de cerramiento por don
Mamuel García Beres -

Vista la solicitud del vecino Mamuel García Beres por la que interesa autorización para proceder a reconstruir la pared de cerramiento de la denominada "era de Santa Lucía" de su propiedad; se acuerda requerir al solicitante para que especifique la longitud y altura de la valla que desea construir, a fin de poderle practicar la liquidación que por arbitrio municipales le corresponda.

Arquitectura -
(Obras) Volney Sánchez -

Dada lectura a la instancia suscrita por el vecino Volney Sánchez por la que interesa autorización para abrir dos huecos en la fachada de la casa de su propiedad, sita en el n.º 3 de la calle de la Merced, a fin de proceder a la colocación de dos balcones y asimismo se le conceda autorización para efectuar varias reparaciones de mejora interior. Al tenor de lo informado por la Sección de Arquitectura se acuerda autorizarle la apertura de los dos huecos conforme interesa, previo el pago de los derechos municipales, pero en cambio no podrá efectuar ninguna obra de modificación en la distribución interior del edificio.

Instalación cámara de des-

Leída que fue instancia suscrita por los vecinos del

Carga, en el alcantarilla-
do del B.º de Arreñales -

Barrio de San Julian (Arreñales), en la que manifiestan haber finalizado los trabajos de construcción de la red del alcantarillado en dicho Barrio, estando a falta tan solo la instalación de la cámara de descarga, por lo que suplican les sean facilitados dichos accesorios para su rápida colocación y utilización, se acuerda que visto el interés mostrado por ese vecindario en el saneamiento de dicha barriada, se proceda por la Brigada municipal de Obras, a la colocación de la cámara de descarga a que anteriormente se alude.

Adherirse petición de la
Cámara Comercio, vagón
directo esta Ciudad a Bar-
celona.

A propuesta del Concejal Sindico Sr. Pérez, se acuerda que este Ayuntamiento se adhiera a la petición que va a formular la Cámara de Comercio al Ilmo. Sr. Director General de la R.E.N.F.E., interesando la puesta de un vagón de viajeros directo, desde esta Ciudad a Barcelona, por vía Sagunto.

Etiqueta -
Al Gobernador Civil

Asimismo y a propuesta del Ilmo. Sr. Alcalde, se acuerda que con motivo de cumplirse un año de la toma de posesión por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Jefatura de la Provincia, se felicite al mismo por el interés y desvelo mostrados en las gestiones que ha llevado a cabo para la resolución de los problemas de esta Ciudad y Provincia.

El Sr. Pérez interesa sobre
este expediente Aguas
Caudales.

Por último, el Concejal Sr. Pérez se interesa sobre el estado en que se encuentra el expediente de municipalización de las Aguas de Caudal. Le contesta la Presidencia diciendo que el proyecto ya se ha remitido a la Jefatura de Regiones Devastadas y que ya se han empezado a realizar las obras para el desagüe. Que lo único que falta es la tramitación ministerial del expediente y que ya tiene dada orden para que se lleve a cabo a la mayor brevedad.

El Concejal Sr. Pérez queda plenamente satisfecho de la información dada por la Alcaldía.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos, convingo el Secretario de que certifico.

Manuel Rey
Emilio Lázaro

Alfonso Vero

C. Pérez

Walter

Amintore

Sesión extraordinaria celebrada el día 9 de Agosto de 1948.

Ños. concurrentes

Alcalde

D. Manuel Reig

Concejales

D. Antonio Elise

» Eugenio Crespo

Concejales

D. Cesáreo Pérez

» Alfonso Vero

» Francisco Muñoz

» Carlos Muñoz

» Angel Pastor

» Emilio Lázaro

» Agurlineo Laguna

En la Ciudad de Cervera a nueve de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, se constituyó previa convocatoria al efecto para celebrar sesión extraordinaria a las diecinueve horas y treinta minutos en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, la Corporación municipal compuesta por los señores relacionados al margen que son la totalidad que la integran, con asistencia de mi el Secretario.

El Sr. Alcalde declaró abierto el acto y expuso a la concurrencia, que según se hacía constar en la citación, el objeto de la reunión no era otro si no el de que la Corporación se manifestase acor-